

LANDELSA S.A.

Guayaquil, Febrero 23 del 2.007

Sr.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente certifico y comunico a Uds., que con fecha, 5 de Abril del 2006, la Junta General Universal de Accionistas de mi representada LANGOSTINOS DEL PUERTO BELLO S.A. LANDELSA, aprobó la cesión y transferencia de CUARENTA acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de ellas en el capital social de mi representada, de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
CAROLINA PEÑA HURTADO DE IDROVO C.I. # 0907980916	CODEMET S.A. RUC # 0990785201001	40

Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Particular que comunico a Ud. Para los respectivos fines legales.

Sin otro particular del cual comunicarle.

Atentamente,



P. LANDELSA S.A.
FERNANDO LUIS IDROVO TRIVIÑO
GERENTE
C.I. # 0905943569
EXP. # 58664-90 ✓
RUC # 0991078614001

1607ME